

**Visión Mundial**



**Propuesta de Visión Mundial Internacional al  
Comité de los Derechos del Niño para el  
Día de Debate General**



**Propuesta de Visión Mundial Internacional al  
Comité de los Derechos del Niño para el  
Día de Debate General:**

*Hablar, participar y decidir –  
el derecho de los niños y las niñas a ser escuchados*

15 de setiembre de 2006



## I. Introducción

Por lo general, a los niños y las niñas, se les ve, pero no se les escucha. Por un lado, se estima ingenuo el concepto de la participación infanto-juvenil, percibiendo que los niños y las niñas carecen de la capacidad necesaria para poder involucrarse en decisiones importantes. Por otro lado, se considera que a los niños y a las niñas debe permitírseles disfrutar de su infancia, sin necesidad de agobiarles con los problemas del mundo. No obstante, de acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos del Niño (CRC), los niños y niñas tienen derecho a participar y tener un rol activo en las decisiones que les afectan. Así mismo, la experiencia ha demostrado que las opiniones de los niños y niñas son cruciales para los procesos de desarrollo, en las familias, las comunidades, y en ámbitos nacionales e internacionales. Sin un enfoque específico en la niñez, nos exponemos a perder de vista los asuntos que son importantes para ellos y ellas. Generalmente no reconocemos el papel importante que los mismos niños y niñas desempeñan en el desarrollo de sus comunidades.

En el presente documento, Visión Mundial (VM) destacará el derecho de todo niño y niña a participar como ciudadano activo dentro de la sociedad, tomando como base los artículos 12, 13 y 15 de la Convención de los Derechos del Niño. Se brindará especial atención al derecho de los niños y niñas a participar en procesos políticos, promoción de la paz y la investigación. Para ello se analizarán casos de estudio que representan ejemplos concretos de niños y niñas participando como ciudadanos activos, así como los principales obstáculos que actualmente impiden que niños y niñas sean escuchados en estas áreas. En el Anexo I se detallan recomendaciones para abordar dichos obstáculos, señalando específicamente la necesidad de:

- i. promover la concientización de adultos sobre los prejuicios existentes en relación a niños y niñas;
- ii. facilitar espacios donde los niños y las niñas puedan desarrollar sus propias ideas y opiniones;
- iii. asegurar que los procesos de participación sean inclusivos y accesibles para todos los niños y las niñas;
- iv. asegurar que los procesos de participación no victimicen o revictimicen a los niños y las niñas;
- v. incorporar el enfoque de participación de niños y niñas en los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

## II. Los niños y las niñas como participantes activos en la sociedad

### ***II.1 Los niños y las niñas como participantes activos en procesos políticos***

VM está activamente comprometida con la promoción del derecho de niños y niñas a participar en procesos políticos que les permitan influenciar las leyes, políticas y programas que afectan directamente sus vidas. Es más, VM reconoce la necesidad de desarrollar en niños y niñas su capacidad de ser ciudadanos activos, consolidando el goce de sus derechos desde la infancia, hasta la edad adulta. VM presta especial atención al derecho a la participación de todos los niños y las niñas, poniendo énfasis en quienes tienden a ser los más marginados. Una forma efectiva de alcanzar esto,



es a través de la creación y facilitación de grupos de niños y niñas que trabajen en la promoción y consolidación de sus derechos.

En Bolivia, VM está expresamente comprometida a:

*Contribuir a la práctica de una cultura ciudadana de niños, niñas y adolescentes provenientes de comunidades rurales e indígenas, para que puedan participar activamente en las decisiones políticas de sus comunidades y del país, ejercitando el derecho a participar y expresarse libremente en relación a los temas de su interés.*

Para lograr esto, VM Bolivia facilita actividades dirigidas a la formación, fortalecimiento y apoyo de organizaciones infanto-juveniles a nivel comunitario. Estas organizaciones promueven los derechos y deberes de niños y niñas en familias, comunidades, organismos gubernamentales y demás instituciones. Por medio de estas actividades, tanto niños como niñas, se convierten en catalizadores de la promoción y defensa de sus propios derechos, dentro de sus comunidades y con el Estado. Además, junto con la Comisión Política y Social del Parlamento Boliviano y otras ONGs, VM facilita -de dos formas- la representación y participación de la niñez en la Asamblea Nacional Legislativa. Primero, mediante el Congreso Nacional de Niñez y Adolescencia, el cual agrupa a niños, niñas y adolescentes de diferentes sectores y grupos sociales de las nueve regiones de Bolivia, para discutir problemáticas y dar recomendaciones que serán presentadas ante el Parlamento Boliviano. Segundo, a través del Parlamento Nacional de la Niñez y Adolescencia, el cual les brinda la oportunidad de proponer documentos preliminares de leyes nacionales y de presentar solicitudes por medio de informes escritos que pasarán a la Comisión Política y Social del Parlamento para su respuesta.

De esta forma, los niños y las niñas son capaces de identificar sus propios problemas encontrando soluciones potenciales, sugiriendo propuestas políticas y acciones que beneficiarán a todos los niños, niñas y adolescentes del país. Adicionalmente, ya que un número de participantes proviene de áreas rurales y comunidades indígenas, se presta especial atención a la problemática de pobreza y marginación que afecta a estos niños y niñas.

La participación de los niños y las niñas en estos procesos es fomentada por medio de talleres en los cuales se enseña los procedimientos de la Asamblea Legislativa, el uso de los métodos formales del Congreso, la elección de los representantes y la generación de propuestas en niveles nacionales y departamentales.

*En el año 2003, el Parlamento Boliviano de la Niñez y Adolescencia presentó un proyecto de ley relacionado con el derecho del niño y la niña a la identidad e inscripción adecuada, expresando que el Estado boliviano que otorga certificados de nacimiento sin cobro alguno a toda la población infantil y adolescente del país. Con base en esta propuesta, el 18 de diciembre de 2003 el estado boliviano pasó la ley 2616, la cual establece el mecanismo necesario para la inscripción de los niños y niñas y adolescentes a través del Registro Nacional Civil.*

La experiencia de VM ha demostrado que los programas cuyo objetivo es empoderar a los jóvenes, facilitan también su participación y compromiso en procesos políticos, aunque éste no haya sido el enfoque principal de dichos programas.



En Filipinas, un proyecto de VM que provee bibliotecas y pequeñas iniciativas generadoras de ingresos para jóvenes, en asociación con el consejo local de la juventud, llevó a los participantes a organizarse en asociaciones de niños y niñas, en las cuales se promueven activamente los derechos de la niñez y encabezan las iniciativas de niños y niñas en la comunidad. A través de la asociación barangay (pueblo) de niños y niñas, se ha escogido un niño como miembro representante del Consejo barangay para la Protección de la Niñez (BCPC, por sus siglas en inglés). Estos Consejos son los responsables de supervisar la situación de los niños y niñas en los barangayes y de facilitar el ejercicio de sus derechos.

VM y otras organizaciones enfocadas en la niñez también han brindado espacios para que los niños y las niñas expresen sus opiniones y saquen a relucir los temas y preocupaciones que necesitan una atención inmediata. Las opiniones de los niños y las niñas son escuchadas en la Cumbre de la Niñez, en capacitaciones de liderazgo y en el congreso local de municipalidades. Los niños y las niñas también cuentan con varias actividades diseñadas para fomentar su potencial, enseñándoles a eliminar prejuicios, al igual que conocer y comprometerse en la participación comunitaria. Involucrarse en las diferentes actividades e iniciativas relacionadas con la niñez les ayuda a desarrollar un sentido de valentía y autoconfianza. Estar expuestos a las dificultades experimentadas por sus pares en el vecindario y al sufrimiento de otros niños y niñas, por lo general, les lleva a hacer un llamamiento a los líderes locales a que den respuesta.

*Muchos de los niños y niñas en la municipalidad trabajan como recolectores de tarifas en buses públicos o venden bolsas plásticas en los mercados para ayudar a la generación de ingresos de sus familias. Muchos de estos niños y niñas han dejado la escuela y pasan el tiempo en las calles donde están expuestos a accidentes, se ven forzados a trabajar con carteristas y están bajo el riesgo de abuso de sustancias. En respuesta a los desafíos que enfrentan estos niños y niñas, líderes de la asociación de niños y niñas ejercen presión sobre el Consejo Municipal para la Protección de la Niñez. Los políticos hicieron muchas promesas mientras se encontraban en su período electoral, pero ninguna de éstas jamás se volvió realidad.*

*A pesar de la desilusión, los niños y las niñas no se dieron por vencidos e iniciaron una campaña de concientización sobre sus derechos. Pensaron que, si el gobierno no atendía a su llamado, al menos los padres podrían aprender a reconocer y a respetar los derechos de sus hijos e hijas, y estos últimos también adquirirían conocimiento sobre sus derechos. Se emplearon estrategias con sumo cuidado para llamar la atención de los padres conduciendo visitas casa por casa, así como teniendo conversaciones y reuniones informales. Estas acciones tuvieron como resultado el incremento de la confianza de parte de los padres hacia los jóvenes líderes. Los padres luego comenzaron a apoyar a sus hijos participando en las asociaciones de la comunidad. La idea que siempre ha sostenido la comunidad de que los niños y las niñas "son sólo niños y niñas que dependen de sus mayores", ha cambiado gradualmente hacia una visión más positiva de las personas jóvenes.*

El caso de estudio filipino brinda elementos útiles para muchos de los desafíos que enfrenta la participación de la niñez en el proceso político. Los niños líderes identifican ante todo a la pobreza como el obstáculo principal para su participación. En vez de unirse a las actividades, los niños y las niñas, por lo general, están preocupados por ayudar a sus padres a ganar dinero para el subsistir diario. Además, los niños y las niñas generalmente se ven obligados a trabajar o a cuidar a sus hermanos



mientras sus padres están fuera; el asistir a la escuela no se considera un asunto prioritario. Otro obstáculo es la falta de información sobre los derechos de los niños y niñas, y las actitudes negativas de los padres y adultos hacia ellos. Cuando los mismos padres no han terminado la escuela, por lo general, tienden a no valorar la educación para sus hijos. Luego, la falta de normas legales implementadas en Filipinas es también un factor contribuyente. Varias leyes en relación con la protección y el bienestar de los niños y las niñas no se ponen en práctica. En ocasiones, la aplicación de la legislación se hace rutinariamente y no representa una preocupación genuina por la niñez. Entonces, problemáticas como la pobreza, el trabajo infantil, el abuso infantil y los prejuicios hacia los niños y las niñas actúan como barreras para que los niños y niñas puedan disfrutar plenamente de su derecho a participar.

## **II.11 Los niños y las niñas como participantes activos en la promoción de la paz**

El derecho de un niño o niña de expresar su opinión, como se estipula en los Artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño, es promovido en forma activa en los Programas de VM de Niños y Niñas Constructores de Paz (CAP, por sus siglas en inglés). VM tiene numerosos Programas de Niños y Niñas Constructores de Paz alrededor del mundo, tanto en niveles regionales como nacionales. Un ejemplo notorio es la iniciativa de estos programas de África del Este, los cuales incluyen proyectos en el norte de Uganda, la región del norte del Rift de Kenia, los países de Tonj del sur de Sudán y los distritos de Waajid y Bualle de Somalia.

La participación de la niñez se fomenta a través de la música, la danza, el teatro y los deportes, a fin de aumentar la interacción entre las comunidades en conflicto y dar mensajes promotores de paz a varias audiencias meta. Dependiendo de su edad, madurez y capacidad, los niños y las niñas expresan sus opiniones a través de ensayos y debates sobre el tema de la paz. Los niños y las niñas hablan sobre sus vivencias en la concientización de las comunidades donde se están integrando, y hacen un llamamiento al gobierno para llevar a cabo acciones que den fin a los conflictos que les afectan. Las actividades les brindan a los niños y niñas los medios para expresar sus preocupaciones sobre la paz, temas relacionados a conflictos y la oportunidad para proponer soluciones. También pueden recomendar maneras de promover la paz y de tener influencia en las políticas, tradiciones, culturas y prácticas.

Como establece el Artículo 15, los niños y las niñas participan en actividades de construcción de paz, tanto en forma individual como colectiva, con clubes de paz y derechos en sus escuelas y comunidades. Esto se realiza a través de procesos de empoderamiento, donde los adultos - maestras, jefes de clubes y personal de VM, etc.- facilitan oportunidades para concientizar a niños y niñas sobre temas relacionados con la paz y conflictos, responsabilidades y derechos de los niños y las niñas, así como para brindar información y mejorar sus habilidades y actitudes en lo concerniente a la paz.

En el contexto de estas iniciativas, el derecho del niño y la niña de expresar sus opiniones implica que deben ser escuchadas y tomadas en cuenta en los procesos de construcción de paz, en el manejo de conflictos y la reconciliación, lo cual ha demostrado ser un reto. Estos procesos generalmente se dan dentro del marco de los mecanismos clásicos de resolución de conflictos, manejados por adultos cabezas del clan, jefes tradicionales y algunas veces por los rígidos y burocráticos funcionarios del gobierno. A causa de la cultura y tradiciones, estos líderes, por lo general, tienen actitudes negativas hacia la participación de la niñez, creyendo firmemente que los niños y las niñas no tienen nada con que contribuir.



El Artículo 12 también hace un llamado a los niños y niñas para formar y expresar sus opiniones libremente. Por ende, se les debe apoyar en esto con un lenguaje que entiendan bien y con el cual se puedan expresar mejor. Asimismo, es clave utilizar diversidad de medios de comunicación con los cuales se sientan más cómodos. La expectativa implícita de que los niños y las niñas que participan en las actividades promotoras de paz fuera de sus comunidades inmediatas utilicen el idioma inglés, el cual no siempre es su primer idioma, por lo general, compromete este derecho, en especial cuando los traductores ponen sus propias palabras en la boca de los niños y las niñas.

Los niños y niñas deben ser auténticos y tener siempre presente su derecho de participación. La idea errónea de los facilitadores adultos de que los niños y niñas son vasos vacíos, listos para recibir conocimiento e instrucción, ha dificultado el goce de este derecho de la niñez. Generalmente, no se les da el espacio a los niños y a las niñas para explorar, formar y expresar lo que saben o quieren. Las canciones, los bailes y el teatro son, por lo general, creados con gran influencia de los adultos.

Para que cada niño y niña exprese sus opiniones, deben estar disponibles las mismas oportunidades de participar para ambos sexos. Aún cuando los niños y las niñas tienen oportunidades limitadas de expresarse, las niñas están en mayor desventaja. Tradicionalmente, la resolución de conflictos y la construcción de paz son dominios del hombre. Las niñas, por lo general, tienen menos tiempo que los niños de participar en los clubes debido a los quehaceres del hogar. Por esto, es necesario involucrar activamente a las niñas en dichas iniciativas, especialmente en aquellas sociedades que continúan restringiendo su participación en distintos aspectos de la vida. La concientización de género debe dirigirse especialmente a las comunidades y, específicamente, a líderes y padres. Las iniciativas de paz de la niñez deben empoderar a las niñas, desarrollando su confianza y ayudándolas a vencer los prejuicios de género.

Además de los programas de niñez y construcción de paz, VM ha estado comprometida en la promoción de la participación de la niñez, dirigiéndose a problemáticas más amplias de violencia contra los niños y las niñas, particularmente a través del Estudio de la ONU sobre la Violencia contra la Niñez. Por ejemplo, en América Latina y en el Caribe, VM, junto con las agencias de la ONU y varias ONG en la región, se asociaron para responder al Estudio de la ONU y establecieron como principal objetivo la extensa participación de los niños, las niñas y los adolescentes.

*En países como Colombia y Brasil, Visión Mundial facilitó el proceso de consulta y promovió en forma intencional la inclusión de grupos sociales minoritarios. En Bogotá, VM condujo una encuesta con niños y niñas con discapacidades severas. En Brasil, se condujo un grupo focal con niños y niñas de minorías étnicas, el cual contribuyó con una opinión más amplia sobre cómo se ejerce la violencia y sobre sus efectos en la niñez de la región.*

El proceso de consulta reveló que los niños y las niñas entre las edades de 9 y 12 años tienen un claro entendimiento de la violencia, especialmente en cómo está destruyendo la sociedad en la cual viven. Expresaron tristeza y falta de deseo de continuar con la vida. Los niños y las niñas distinguieron entre la agresión física y emocional e identificaron a los responsables de perpetrar violencia en su contra.

Por medio de estas actividades quedó claro que se debe dar a niños y niñas las herramientas y espacios apropiados para que puedan hacer valer sus derechos.



### **II.III Los niños y las niñas como participantes activos en la investigación**

VM apoya, cada vez más, la participación activa de niños y niñas en procesos de investigación, monitoreo y evaluación. Reconoce la importancia de entender las perspectivas de los niños y niñas respecto a las problemáticas que enfrentan sus comunidades y el impacto de los programas y políticas en sus vidas. La experiencia de VM en involucrar a niños y a niñas de Ghana resalta, no sólo, cómo los niños y niñas pueden tener una participación significativa en la investigación de los temas que les preocupan, sino también ilustra la exclusión de niños y niñas en la toma diaria de decisiones dentro de sus familias y comunidades.

El proyecto de Ghana se vio particularmente influenciado por los Artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño. A fin de que se pongan en práctica estos derechos en las vidas de niños y niñas de nuestros programas, se les reclutó como investigadores y se les dio la oportunidad de compartir sus hallazgos con sus compañeros y miembros de la comunidad. Cuarenta y cinco jóvenes entre 15 y 17 años participaron en la encuesta como investigadores. Los adolescentes fueron parte de un equipo de investigación más grande que comprendía a los miembros de la comunidad, el consultor, el personal de VM y representantes adultos de instituciones, tales como, el Servicio de Salud de Ghana, la Comisión Nacional de Ghana sobre la Niñez, la Comisión sobre los Derechos Humanos y la Justicia Administrativa, la Comisión Nacional sobre Educación Cívica.

Inicialmente, los niños y las niñas se unieron al estudio como observadores tímidos, pero se tornaron rápidamente en miembros seguros del equipo de investigación. Esta investigación creó la plataforma que volvió realidad los Artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño en las vidas de niños y niñas de 10 distritos de Ghana. El proyecto además demostró que cuando se brinda espacio y apoyo, los niños y niñas no están sólo interesados y motivados en participar, sino también son capaces de ejercer su derecho de participación en una forma significativa.

Aunque los adultos iniciaron el proyecto de investigación, se intentó deliberadamente involucrar a la niñez desde el inicio, empezando con su colaboración en el diseño del cuestionario. En la primera reunión para revisar las preguntas preliminares elaboradas por el consultor, los niños y niñas inmediatamente observaron que aquéllas no eran aptas para jóvenes y señalaron las preguntas específicas para los adultos. Recomendaron la realización, por separado, de una versión amigable para niños y niñas del cuestionario. El consultor rediseñó entonces el cuestionario para adultos y produjo una versión diferente para niños y niñas. Los cuestionarios finales reflejaban las recomendaciones realizadas por estos niños y niñas.

Dado que los investigadores incluyeron a niños y niñas que tenían limitada experiencia y conocimiento en investigación, se organizaron sesiones de capacitación para explicarles las normas y principios básicos de la investigación. El reto consistía en asegurar que los materiales no fueran demasiado académicos e incomprensibles para niños y niñas. Esto se logró, en parte, enseñando las teorías a través del teatro y evaluando el nivel de comprensión de los niños y niñas a través de representaciones. Aprendieron rápido, demostrando poseer técnicas correctas para entrevistar a las personas, facilitar las discusiones con enfoque grupal y desarrollar la confianza necesaria para una comunicación efectiva con los entrevistados.



*Durante la investigación de campo, los niños y las niñas entrevistaron e interactuaron tanto con adultos como con otros niños y niñas, concluyendo que la mayoría de los niños y niñas – incluyéndose ellos mismos – no siempre tiene la oportunidad de ejercer su derecho de participación en las decisiones que le afecta. Los hallazgos indicaron que mientras que el 59 por ciento de los adultos estaba de acuerdo con que la niñez no participe en la toma de decisiones, un 76 por ciento de los niños y las niñas entrevistados dijo que casi nunca se le consultaba en las decisiones de la familia o de la comunidad que les afectaba. La mayoría de los adultos atribuyeron esta actitud a la creencia de que los niños y las niñas no pueden tomar decisiones que tengan sentido. Por otro lado, los niños y las niñas afirmaron que sus padres sabían qué es lo mejor y podían decidir por ellos.*

*Los niños y las niñas también observaron que los padres tenían todo el poder en el hogar y, por ende, no se atreven a desafiarles. En una comunidad en particular, más de la mitad (el 52 por ciento) de los adultos dijo que siempre busca la opinión de sus niños y niñas en la toma de decisiones en ámbito familiar, mientras que sólo el 29 por ciento de los niños y niñas confirmó esta afirmación. De hecho, el 71 por ciento de los niños y las niñas afirmó que sus padres nunca les pedían sus opiniones al tomar las decisiones en el hogar. Respecto al por qué los padres no buscan el parecer de sus niños y niñas, los adultos indicaron que éstos son demasiado pequeños para brindar aportes con sentido. Los niños y las niñas, sin embargo, dijeron que sus padres tenían que divulgar secretos vergonzosos de la familia si están al tanto de las discusiones familiares y de la toma de decisiones.*

Un descubrimiento clave de esta investigación fue que los adultos en las comunidades meta no se opusieron estrictamente a la participación de la niñez, más bien, consideraron que la niñez no tenía nada con qué contribuir. Afortunadamente, esta percepción se puede cambiar a través de la información, educación y comunicación.

Este proyecto fue un hito en la búsqueda de VM Ghana por asegurar el bienestar de la niñez y su desarrollo como agentes de cambio en sus comunidades. La encuesta reveló que la niñez es raramente involucrada en la toma de decisiones. Este proyecto ha buscado revertir dicha tendencia involucrando activamente a los niños y a las niñas a lo largo del proceso. Como resultado de esta investigación, autoridades del gobierno local han resuelto promulgar estatutos de promoción de derechos de la niñez en sus distritos y recomendar a las comunidades que promuevan y hagan cumplir estos derechos. En la mayoría de las comunidades, los investigadores adultos se sorprendieron por las habilidades y análisis de los niños y las niñas.

### **III. Conclusión**

Aunque muchas instituciones, estados y organizaciones han aceptado la idea de la participación de niños y niñas como un asunto importante dentro de los contextos de la sociedad, la democracia y el desarrollo, aún existe una gran confusión sobre lo que significa y cómo puede lograrse. Basándose en los casos de estudio mencionados anteriormente, Visión Mundial identificó varios desafíos que deben ser afrontados para asegurar a la niñez su derecho de participar activamente en la sociedad. Asimismo, propone al Comité cinco recomendaciones para hacer esto realidad (Ver Anexo I). Por último, VM alienta al Comité a seguir colaborando con las ONGs en sus



esfuerzos por asegurar la plena realización del derecho de todo niño y niña a hablar, participar, decidir y ser escuchado. Para esto, es necesario optimizar los métodos de participación de la niñez e identificar las instituciones clave a nivel local, nacional, regional e internacional, donde deben desarrollarse e implementarse los mecanismos para llevar a la práctica el Artículo 12.

### **Anexo I: Recomendaciones**

Visión Mundial tiene amplia experiencia en programas y promoción de la participación de la niñez en diversos contextos temáticos y nacionales. Basándose en dicha experiencia, hace su contribución al Comité de los Derechos del Niño acerca del derecho de la niñez a ser escuchada y a participar activamente en la sociedad. Con el objetivo de contribuir con la redacción final del Comentario General sobre el Artículo 12, VM hace recomendaciones prácticas y estratégicas sobre temas específicos y cuestiones vitales a ser consideradas por el Comité.

- 1. Promover la concientización sobre los derechos de niños y niñas en padres, madres y demás adultos**, abordando prejuicios existentes hacia la niñez. Invertir en capacitar a niños, niñas y adultos para una genuina participación, asegurando que los métodos sean apropiados a los niveles de madurez y capacidad de los participantes. El Artículo 12 establece que “en todos los asuntos que afecte al niño” tiene derecho de expresar sus opiniones. Dado que la mayoría de las decisiones que afectan al niño o niña corresponden a actores no estatales - padres, madres, maestros y líderes de las comunidades-, este artículo tiene implicaciones que van más allá del ámbito estatal. Por ende, a fin de asegurar que el Artículo 12 sea observado, es necesario concientizar a todas las personas adultas sobre la existencia y las obligaciones que éste les adjudica. Además, dado el papel crucial de las ONG en el desarrollo de métodos para facilitar la participación de la niñez, VM recomienda que el Comité fortalezca una mayor cooperación entre los Estados Parte y las ONG para promover la aplicación de este principio en todos los sectores.
- 2. Facilitar espacios a niños y niñas para que desarrollen sus propias ideas y opiniones** brindando acceso a la información apropiada y a los foros donde puedan explorar, formar y expresar lo que piensan libremente. La directiva del Artículo 12 de tener “debidamente en cuenta” las opiniones del niño y la niña significa que en todo proceso de toma de decisiones debe haber estructuras y procesos que recojan las opiniones de los niños y las niñas. Esto incluye la necesidad de involucrar en forma sistemática a la niñez en la revisión de la legislación y políticas existentes, en el desarrollo de nuevas normas legales, y de estrategias que aseguren la implementación y el cumplimiento de las leyes para la protección de los derechos de la niñez. En relación a las ONG, hace referencia a la necesidad de que niños y niñas intervengan en cada etapa del ciclo de vida del proyecto.
- 3. Asegurar que los procesos de participación de la niñez sean inclusivos y accesibles para todos.** Los niños y las niñas que participan deben ser representativos de la población mayoritaria y no deben discriminarse bajo ninguna circunstancia. En especial, los procesos de participación deben diseñarse para incluir niños y niñas que han sido marginados. Por ejemplo, a través de la utilización de criterios de selección que aseguren



una representación diversa. Luego, no deben escatimarse esfuerzos para que los mensajes de niños y niñas sean auténticos. Siempre se debe buscar que niños y niñas participen en su lengua o con el medio que les resulte más comfortable. Si se requiere traducción, entonces se tiene que capacitar apropiadamente a los traductores para comunicar con exactitud lo que expresó el niño o la niña.

- 4. Asegurar que los procesos de participación no victimicen a los niños y a las niñas.** La oportunidad de participar debe empoderar a niños, niñas y adolescentes, en lugar de marginarlos. Los responsables de facilitar la participación de la niñez, en especial los adultos, tienen el deber de asegurar la protección de la niñez de toda forma de abuso o explotación. Esto incluye tomar medidas para proteger a la niñez de quienes les dañarían intencionalmente, así como asegurar políticas y medidas apropiadas para que los niños y niñas no se expongan inadvertidamente al peligro.
- 5. Incorporar métodos de participación que incluyan al niño y a la niña en los mecanismos tradicionales de resolución de conflictos.** Los puntos de vista de la niñez tienen que formar parte integral de los procesos de toma de decisiones y de construcción de paz. VM recomienda que el Comité inste a los Estados Parte a asegurar la participación de la niñez en los procesos de resolución de conflictos, tanto en las políticas como en la práctica. Se debe concientizar a los líderes para lograr un cambio de actitud respecto a los derechos y la participación de niños y niñas.

#### **Anexo II: Bibliografía de informes seleccionados por Visión Mundial relacionados a la participación infanto-juvenil.**

- Creating Space for Children's Participation: Planning with Street Children in Yangon, Myanmar WV Myanmar and WV Australia, 1 July 2001.
- Children at Risk: Practical Approaches to Addressing Child Protection Issues in Cambodia, Indonesia, the Philippines, Sri Lanka and Vietnam. WV International, 12 May 2003.
- Good Work, Bad Work, Tough Choices. WV Canada, 1 May 2000.
- Strongim pikinini, strongim laef b'long famili: enabling children to reach their full potential. WV International, 1 October 2005.
- Small Feet, Deep Prints Young People Building Peace with World Vision East Africa. WV Africa, May 2005.
- Child Participation: Challenges of Empowerment, Issue 9 Spring 2000, World Vision UK.
- Children and Peacebuilding: Experiences and Perspectives, World Vision Australia, September 2001.







## **Visión Mundial Internacional**

Fundada en 1950, Visión Mundial es una organización cristiana internacional de ayuda humanitaria. Sirve a los niños y niñas en condiciones de pobreza del mundo y a sus familias en cerca de 100 países, principalmente a través de programas de desarrollo humano, emergencias y promoción de justicia.

Nuestro compromiso está fundamentado en tres principios de la fe cristiana: la dignidad humana, inspirado en que somos seres creados a imagen y semejanza de Dios; la igualdad que se expresa en el hecho de que Dios no hace distinción entre personas y nos considera a todos iguales; y el compromiso al cual Dios nos convoca para trabajar a favor de los demás, promoviendo y defendiendo sus derechos.